



Comisión Permanente aprobó la solicitud de licencia de la diputada Ana María Esquivel Arrona

En la sesión de este jueves, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó, en votación económica, la solicitud de licencia de la diputada Ana María Esquivel Arrona, del grupo parlamentario Morena, para separarse de sus funciones legislativas, por tiempo indefinido, a partir del 30 de agosto de 2023. Asimismo, envió un oficio al Senado de la República con el que remite el acuerdo de la Cámara de Diputados referente a la sustitución en la Presidencia de la Mesa Directiva, por el que se designa a la diputada Noemí Berenice Luna Ayala (PAN) como vicepresidenta en funciones de presidenta, para el periodo comprendido del 15 de agosto y hasta la conclusión de las funciones del periodo para el que fue elegido ese órgano de gobierno.

<https://www.nuevomexicoplural.com/comision-permanente-aprobo-la-solicitud-de-licencia-de-la-diputada-ana-maria-esquivel-arrona/>